

Contestación a solicitud de información

Unidad Consultiva, de Atención a Quejas y Acceso a la Información

Fecha: 15 de noviembre de 2016

Número de solicitud: 45/2016

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado, en la que pide:

“Solicito a la Auditoría Superior del Estado de Puebla la siguiente información con respecto al creatón realizado el 13 y 14 de Octubre del año en curso:

- Costo de los talleristas que apoyaron con las actividades,
- Costo de comidas repartidas, así como de las botanas que se encontraban a todas horas,
- Gasto total de la realización del creatón,
- Costo de la elaboración de los kits entregados a los participantes.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 112 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla se hace de su conocimiento que la Auditoría Superior del Estado de Puebla, es la unidad de fiscalización, control y evaluación, encargada de revisar sin excepción, la Cuenta Pública; el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes, de los Ayuntamientos y demás sujetos de revisión, por lo tanto, todos sus actos están encaminados a cumplir dicho mandamiento.

La atención a la presente solicitud, se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 150, 156, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, por lo que hace a su solicitud, la unidad administrativa responsable informa:

- 1. Que la participación de las personas que impartieron los talleres, en el evento que refiere, no representó para este Ente Fiscalizador erogación alguna, ya que su colaboración fue honorífica, lo mismo en el caso de las actividades culturales;*
- 2. Los alimentos que se suministraron durante las 36 horas, tuvieron un costo por persona de \$582.50 (quinientos ochenta y dos pesos con cincuenta centavos M. N.) más IVA.*
- 3. El costo total del creatón fue de \$667,653.50 (seiscientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos con cincuenta centavos M.N) más IVA; y*
- 4. Por último, los kits que fueron entregados a los participantes, tuvieron un costo unitario de \$462.20 (cuatrocientos sesenta y dos pesos con veinte centavos M. N.) mas IVA.*

Así lo acordó, con fundamento en los artículos 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 22, 112, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 12 fracciones XXII y XXVII, y 29, fracciones I, II, XV y XVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Titular de la Unidad de Transparencia.

**Firma del Director General Jurídico y
Titular de la Unidad de Transparencia**